



JORNADAS TÉCNICAS

10 de Abril de 2008

Posadas



TURISMO ACTIVO: PRESENTE Y FUTURO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

1. PRESENTACIÓN

TNT AVENTURA es una empresa de turismo activo, especializada en el desarrollo de actividades deportivas al aire libre, que podemos agrupar en varios bloques: actividades náuticas, subacuáticas, de montaña, de nieve y aéreas. Además, contemplamos un apartado especial, dirigido especialmente a grupos de incentivos y congresos, que dedicamos a "Montajes de aventura y Gymkhanas".

Nuestra empresa, nació en Enero de 1.999, dirigida por dos técnicos de piragüismo, se convirtió en pionera en Sevilla y en la Comarca del Alto Guadalquivir Cordobés, en actividades de turismo náutico, en las que el objetivo principal es potenciar el aspecto lúdico del piragüismo, sirviéndonos para ello de la enorme riqueza hidrográfica de nuestra comunidad. Teniendo en cuenta el caluroso clima que nos acompaña durante la mayor parte del año, los "senderos de agua" constituyen la mejor red de caminos para conocer el medio rural y disfrutar de nuestros maravillosos parajes. Esta es sin duda, una dura labor, ya que, no existían rutas de piragüismo turístico. Nuestro trabajo hasta llegar a llevar grupos a realizar rutas, pasa por la investigación, el diseño de la ruta, la puesta en práctica a modo de prueba y la inclusión de la ruta de nuestro catálogo. Esta labor además, es continua, ya que, trabajamos con láminas de agua que cambian de caudal, lo que implica continuas modificaciones en el curso. Por ello, es necesaria una revisión periódica de los tramos y en bastantes casos modificaciones para evitar obstáculos o peligros.

Si bien el piragüismo fue nuestro principal producto turístico, la necesidad de ampliar el abanico de actividades y nuestras propias inquietudes, nos llevaron a diseñar y desarrollar otras actividades en la Naturaleza como: senderismo, escalada, descenso de cañones, rutas a caballo y en bicicleta de montaña, esquí alpino, esquí de fondo,...

Actualmente tenemos dos sedes en Andalucía, una en Sevilla junto al Guadalquivir y otra en Villafranca de Córdoba, el Albergue y Centro de Actividades Fuente Agría.

El Albergue y Centro de Actividades Fuente Agría es actualmente nuestro proyecto más importante, es una apuesta fuerte por el Turismo Activo en Córdoba y por un sistema de funcionamiento que combina los tres elementos fundamentales que atraen al turista rural: Alojamiento, Actividades y Gastronomía. Lo inauguramos el 1 de octubre de 2007, y hasta el mes de abril de 2008 hemos recibido más de 1200 visitantes entre participantes de actividades y usuarios del alojamiento.

Pag. 1 de 6



JORNADAS TÉCNICAS

10 de Abril de 2008

Posadas



2. DESARROLLO DE NUESTRA IDEA EMPRESARIAL Y PROBLEMÁTICA

Al ampliar el abanico de actividades intentamos vencer uno de los principales problemas de este tipo de empresas: **La Estacionalidad**. Las actividades acuáticas no generan trabajo suficiente en las épocas frías del año para poder mantener la infraestructura de una empresa, por lo que, es necesario ofrecer otras posibilidades no acuáticas.

Otro de los problemas es el **área de acción de las actividades**, un sólo enclave para desarrollar actividades no es suficiente para generar ingresos que permitan el crecimiento y desarrollo de una empresa de Turismo Activo, por lo que, nuestras actividades las desarrollamos en diversos puntos de Córdoba, la provincia y el resto de Andalucía, de esta forma, los mismos clientes pueden hacer actividades en entornos diferentes y mantener una asistencia regular durante todo el año. También nos permite captar clientes de distintos puntos de Andalucía, y enseñarles parajes naturales de provincias distintas a las suyas. Además, hay lugares que no reúnen buenas condiciones para hacer actividades en ciertos periodos del año, por lo que, debemos irnos a otros que sí las reúnan, y de esta forma no para la actividad de la empresa.

Otros escollos importantes que hemos encontrado han sido:

- Dificultad para ser contratados por el **desconocimiento de este tipo de producto** en Andalucía.
- **Intrusismo** por parte de personas o grupos no cualificados para desarrollar actividades de turismo activo, en muchos casos camuflados bajo el nombre de clubes o asociaciones deportivas, que no sólo no está registradas como empresas de turismo activo, sino que no poseen las titulaciones necesarias, ni los seguros obligatorios.
- Falta de entidad para **obtener permisos** para realizar algunas actividades deportivas en ciertas zonas restringidas de Parque Naturales (casi todas ya resueltas).
- **Falta de apoyo** de entidades locales y organismos oficiales en los inicios (esto ha ido mejorando con el tiempo).

Como en cualquier empresa que se ponga en marcha hemos encontrado multitud de dificultades en el camino, a las que se suman las específicas de un tipo de actividad que aún no estaba regulada cuando se creó TNT. Afortunadamente, fuimos una de las empresas que participamos en la elaboración del borrador de actual Ley de Turismo Activo, pudiendo

Pag. 2 de 6



JORNADAS TÉCNICAS

10 de Abril de 2008

Posadas



aportar información y sugerencias. Si bien esta Ley deja aún bastantes lagunas, es una buena base para ir perfilando una Ley más completa y ajustada a la realidad del turismo activo en Andalucía, que asegure la calidad de estos servicios y permitan ofrecer un importante aliciente para nuestros visitantes.

3. CLAVES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE NUESTRA EMPRESA

Cada empresa, teniendo en cuenta sus propios factores (localización, recursos,...), experimentando a lo largo del tiempo y aprendiendo de otros modelos, va creando su perfil y trazando unas líneas de trabajo. Con el tiempo evolucionamos y en muchas ocasiones modificamos el tipo de actividad e incluso el tipo de cliente al que dirigimos nuestros productos.

En nuestro caso, la experiencia nos ha llevado a basar nuestro funcionamiento en las siguientes claves:

- ✚ Diversificación de actividades.
- ✚ Diversificación de lugares donde desarrollar las actividades.
- ✚ Apuesta por un personal técnico polivalente.
- ✚ Cuidado del trato humano a nuestros participantes.

En el caso concreto del Albergue Fuente Agria, las dos claves fundamentales para la comercialización de nuestra oferta son:

- ✚ Aprovechamiento de la situación estratégica del albergue: Se encuentra en un paraje natural de gran belleza, a tan sólo 1 km 500 m del casco urbano de Villafranca de Córdoba, que a su vez se encuentra a tan sólo 20 min. de la capital cordobesa y comunicada por autovía. Además está situado en la falda de Sierra Morena y a 3 km del río Guadalquivir.
- ✚ Combinación de alojamiento, actividades y gastronomía. Ofrecemos en un solo paquete los tres elementos principales que busca el turista cuando decide desplazarse al medio rural. Esta oferta en sí misma no sería tan atractiva si no fuera complementada con el resto de servicios y posibilidades que ofrece el resto de la Comarca: más lugares para comer, para visitar, para alojarse...



JORNADAS TÉCNICAS

10 de Abril de 2008

Posadas



Hay un factor muy importante que debemos tener en cuenta, y es la **COLABORACIÓN**:

- **Entre entidades públicas y privadas.**

Esta colaboración no es sólo positiva sino necesaria. El trabajo conjunto permite desarrollar proyectos beneficiosos para las dos partes, poner en valor recursos y consolidar destinos turísticos.

El caso de Albergue Fuente Agria es un claro ejemplo. La apuesta decidida del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba por esta forma de funcionamiento y el trabajo de nuestra empresa están consiguiendo hacer realidad un proyecto innovador y revulsivo para esta población. Han aumentado considerablemente las visitas, muchos establecimientos ven incrementada su clientela y el entorno natural está cada vez más cuidado y acondicionado.

- **Entre empresarios del sector.**

No debemos caer en la falsa idea de que la competencia es el enemigo.

La suma de ofertas de una zona la hacen más fuerte. Si además de nuestros propios servicios podemos ofrecer otros complementarios como son: artesanía, visitas culturales,...enriquecemos la oferta, y entre todos podemos aportar más turistas, de los que al final todos nos veremos beneficiados. Si los alojamientos colaboran entre sí, pueden captar grupos mayores, eventos, encuentros,...y derivar clientes cuando están llenos, de forma que mantenemos al turista en la zona.

En el caso del albergue, recibimos clientes de otros alojamientos cuando están llenos y les derivamos clientes cuando lo estamos nosotros. Muchos de los alojamientos de la zona ofrecen nuestros servicios de turismo activo a sus clientes, de esta forma nosotros nos vemos beneficiados por el incremento de participantes en nuestras actividades y los alojamientos se benefician por ofrecer productos atractivos que hacen interesante la visita a la zona e invitan a permanecer más días en su alojamiento.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL TURISMO ACTIVO EN CORDOBA Y LA COMARCA DE LA VEGA

Hasta el momento, la Capital ha sido la mejor oferta turística y es el referente de la provincia, y este factor es algo que debemos aprovechar todas las empresas del sector.

Actualmente hay una demanda creciente de turismo rural, y un interés por parte de las administraciones públicas por fomentar este tipo de turismo, a través de ayudas, subvenciones, creación de paquetes turísticos, clubes de productos, promoción en ferias y exposiciones,...

Pag. 4 de 6



JORNADAS TÉCNICAS

10 de Abril de 2008

Posadas



En cuanto al Turismo Activo en concreto, la oferta en el conjunto de la provincia es escasa, pero se encuentra en crecimiento, y se ha trazado una línea de trabajo entre la administración y las empresas del sector para convertir la provincia de Córdoba en un destino turístico.

En la **Vega del Guadalquivir** la situación es la siguiente:

- Tenemos los recursos naturales y el potencial suficiente para atender esta demanda: el río Guadalquivir y sus afluentes, el Parque Natural Sierra de Hornachuelos,...
- Carecemos de la infraestructura necesaria para dar un servicio de calidad en muchos casos: instalaciones, accesos, señalización,...
- Carecemos de una oferta amplia y sólida de actividades, en parte debido a la carencia de infraestructura.
- Carecemos de una red consolidada de empresarios del sector. Disponemos de una entidad ya creada como es el Centro de Iniciativas Turísticas, pero necesita una mayor implicación de los socios para dar un impulso importante al sector y tomar fuerza.

5. NORMATIVA LEGAL

Según recoge el Decreto 20-2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo, que regula la práctica de actividades vinculadas al turismo activo en el territorio andaluz, está integrado por una serie de actividades, entre las que se encuentran los denominados "deportes de aventura" como son: piragüismo, escalada, bicicleta de montaña, senderismo,...

Por ello, para llevar a cabo estas prácticas deportivas dentro de la normativa legal vigente, la empresa deberá estar dada de alta en el Registro de Turismo Activo de la Junta de Andalucía, y para ello, tendrá que reunir los siguientes requisitos:

- ❖ Tener al menos un director/a técnico/a.
- ❖ Tener monitores con las titulaciones necesarias para cada modalidad deportiva.

Pag. 5 de 6



JORNADAS TÉCNICAS

10 de Abril de 2008

Posadas



- ❖ Tener un Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura mínima de 600.000 €.
- ❖ Tener un Seguro de Accidente o asistencia sanitaria.
- ❖ Estar dado de alta como sociedad.
- ❖ Poseer Licencia Municipal.

Para ser **Director/a Técnico/a**, deberá tener la **mayoría de edad** y habrá que estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- ❖ Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- ❖ Técnico/a Deportivo/a Superior de Piragüismo.
- ❖ Técnico/a en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.
- ❖ Técnico/a Superior en Animación de Actividades Físicas Deportivas.
- ❖ Maestro/a con especialidad en Educación Física.
- ❖ Técnico/a Superior en Animación Turística.

Puede ser **Monitor/a**:

Cualquier persona que reúna las condiciones para ser Director/a Técnico/a, con la formación específica para los deportes de los que vaya a trabajar como monitor y posea el título de Salvamento Acuático y Socorrismo, o formación equivalente.

Cuando se aprobó esta Ley se dio la posibilidad de ser Directores Técnicos o Monitores, a aquellas personas que sin poseer la titulación indicada, poseían otra titulación susceptible de ser convalidada u homologada por la Consejería de Turismo y Deporte. También podían obtener una autorización de la Dirección General de Planificación Turística, personas que acreditaran su experiencia desarrollando funciones similares, durante al menos dos años anteriormente a la aprobación de este Decreto. Para solicitar este reconocimiento hubo un periodo de tiempo que concluyó.

M^a del Mar Berbén Varón
Gerente de TNT Aventura
y Albergue Fuente Agria